



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a las ambulancias 0 km que se encuentran en el Hospital El Dique de la ciudad de Ensenada.

1. Informe la causa por la cual dichas ambulancias se encuentran abandonadas y sin uso alguno;
2. Indique toda documentación relacionada a la licitación, contratación y adjudicación de las unidades, asimismo, se informe número de expediente asignado;
3. Detalle cuantas ambulancias efectivamente se entregaron y cuantas son las unidades que se encuentran en el predio del Hospital "EL Dique" de la ciudad de Ensenada;
4. Exprese a que destino se encuentran asignadas y cuales son las causas de la demora de su puesta en funcionamiento efectivo;
5. Informe de acuerdo a cada región sanitaria las ambulancias que actualmente se encuentran en funcionamiento, informando en proporción a la cantidad de habitantes de cada región, a los fines de dilucidar la correcta prestación de servicios de la provincia;



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

6. Informe cualquier otro dato de interés en relación al estado actual de los vehículos.

FUNDAMENTOS

El servicio de ambulancias es muy importante para la sociedad, ya que salvan cientos de vidas a diario respondiendo a las llamadas de emergencia. Es sabido que ciertas situaciones requieren atención médica inmediata y una fracción de segundo de retraso puede cambiar drásticamente la vida de alguien.

Es inevitable recordar que la salud es un derecho fundamental, encontrándose consagrado por la Constitución Nacional, por los tratados internacionales (art. 75, inc. 22, de la Ley Suprema) y en nuestra Constitución de la Provincia de Buenos Aires en los artículos 12 inciso 1° y 36 inciso 8.

Consideramos de vital importancia poner en funcionamiento de manera urgente las ambulancias que se encuentran en el predio del Hospital "EL Dique" de la ciudad de Ensenada, para poder responder a las necesidades diarias de los bonaerenses.

Por lo expuesto, solicitamos se remitan a la brevedad toda documentación relacionada a la licitación, contratación, asignación y estado actual de los vehículos que motivan el presente pedido de solicitud de informes.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica